



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LAS QUINTANILLAS

El Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto número 12/2017, de 30 de junio de 2017, resolvió lo siguiente:

Primero. – Delegar en don Antonio Tajadura Illera, 1.º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 3 a 8 de julio del presente año, ambos inclusive.

Segundo. – Delegar en don David González Nebreda, 2.º Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, la totalidad de las funciones de la Alcaldía durante los días 9 a 16 de julio del presente año, ambos inclusive.

Tercero. – La presente resolución surtirá efectos desde el día de la fecha, debiendo proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarto. – Notificar la presente a los interesados a los efectos legales oportunos.

Quinto. – Dejar sin efecto lo dispuesto en resolución de esta Alcaldía, número 11/2017, de 27 de junio.

En Las Quintanillas, a 30 de junio de 2017.

El Alcalde-Presidente,
V. Eduardo Munguía García